

ACTO ADMINISTRATIVO NÚMERO CCC-0003-2023 DEL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS (SB), QUE ADJUDICA PROCEDIMIENTO EN LA MODALIDAD DE COMPARACIÓN DE PRECIOS DE OBRAS NÚM. SUPBANCO-CCC-CP-2022-0016, PARA LA READECUACIÓN DE PARQUEO SOTERRADO, REPARACIONES GENERALES, INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y MEJORAS AL SISTEMA DE EXTRACCIÓN DE MONÓXIDO DE CARBONO EXISTENTE PARA LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS (SB).

En la sede central de la Superintendencia de Bancos (SB), ubicada en la avenida México número 52, esquina Leopoldo Navarro, sector Gascue, de la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, siendo las tres horas de la tarde (3:00 pm), hoy cuatro (4) del mes de enero del año dos mil veintitrés (2023), se reunieron los miembros del Comité de Compras y Contrataciones de esta institución, debidamente integrado por los señores Luz Argentina Marte Santana, Consultora Jurídica, Asesora Legal; Marcos Fernández Jiménez, Director Administrativo y Financiero, Miembro; y Melissa Morales Rodríguez, Responsable de la Oficina de Libre Acceso a la Información Pública, Miembro.

Las señoras **Marielle Garrigó**, Consejera Especial y Presidente del Comité de Compras, y **Nicole Brugal Pagán**, Directora de Operaciones, se encuentran ausentes en la presente decisión por motivos vacacionales.

La señora Luz Argentina Marte Santana, Consultora Jurídica, presidió la reunión, con motivo de la ausencia por motivo de vacaciones de la señora Marielle Garrigó, Consejera Especial y miembro del despacho, Presidente.

Antes de iniciar la reunión, se verificó si existía el quórum necesario para emitir resoluciones, válidas y al determinar que se encontraban la mayoría de los presentes, se procedió a dejar abierta la sesión, comunicando a los presentes que esta reunión había sido convocada para conocer y decidir sobre lo dispuesto en el encabezado de este acto.

VISTAS:

- 1. La Constitución de la República Dominicana proclamada el trece (13) del mes de junio del año dos mil quince (2015).
- 2. La Ley número 340-06, de fecha dieciocho (18) del mes de agosto del año dos mil seis (2006), sobre compras y contrataciones de bienes, servicios, obras y concesiones y sus modificaciones.
- 3. El Decreto número 543-12, de fecha seis (6) del mes de septiembre del año dos mil doce (2012), contentivo del Reglamento de aplicación de compras y contrataciones de bienes, servicios y obras.
- 4. La solicitud de compras núm. 000482, de fecha veintinueve (29) del mes de agosto del año dos mil veintidós (2022), realizada por el Departamento de Operaciones, mediante la plataforma Dynamics, para la readecuación de parqueo soterrado, reparaciones generales, instalaciones eléctricas y mejoras al sistema de extracción de monóxido de carbono existente para la Superintendencia de Bancos (SB).



- 5. La certificación de existencia de fondos núm. CF-CP-2022-0016, de fecha treinta (30) del mes de agosto del año dos mil veintidós (2022), emitida por la Dirección Administrativa y Financiera, mediante la cual se hace constar que para la readecuación de parqueo soterrado, reparaciones generales, instalaciones eléctricas y mejoras al sistema de extracción de monóxido de carbono existente para la Superintendencia de Bancos (SB), se cuenta con la debida apropiación de fondos dentro del presupuesto del año dos mil veintidós (2022) y hace reserva de la cuota de compromiso para dicho período.
- 6. Las especificaciones técnicas para la readecuación de parqueo soterrado, reparaciones generales, instalaciones eléctricas y mejoras al sistema de extracción de monóxido de carbono existente para la Superintendencia de Bancos (SB), del mes de agosto del año dos mil veintidos (2022), emitido por las señoras Juana Elisa Toribio, Subdirectora de Gestión y Servicios de Edificaciones del Departamento de Operaciones; y Francia Rojas de Mota, Coordinadora de Infraestructura GES del Departamento de Operaciones.
- 7. El pliego de condiciones específicas del procedimiento de comparación de precios núm. SUPBANCO-CCC-CP-2022-0016, de fecha ocho (8) del mes de septiembre del año dos mil veintidós (2022), para la readecuación de parqueo soterrado, reparaciones generales, instalaciones eléctricas y mejoras al sistema de extracción de monóxido de carbono existente para la Superintendencia de Bancos (SB).
- 8. El acto notarial núm. 47/2022, de fecha treinta (30) del mes de septiembre del año dos mil veintidós (2022) debidamente instrumentado por la Notario Público del Distrito Nacional, Lcda. Sandra M. Leroux P., correspondiente a la comprobación y la recepción de sobres "A" y "B", y apertura de "sobres A", del procedimiento de comparación de precios de obras núm. SUPBANCO-CCC-CP-2022-0016, para la readecuación de parqueo soterrado, reparaciones generales, instalaciones eléctricas y mejoras al sistema de extracción de monóxido de carbono existente para la Superintendencia de Bancos (SB).
- 9. El acto administrativo núm. CCC-117-2022, de fecha cinco (5) del mes de septiembre del año dos mil veintidós (2022), del Comité de Compras y Contrataciones de la Superintendencia de Bancos, que aprueba el inicio del procedimiento de comparación de precios de obras núm. SUPBANCO-CCC-CP-2022-0016, para la readecuación de parqueo soterrado, reparaciones generales, instalaciones eléctricas y mejoras al sistema de extracción de monóxido de carbono existente para la Superintendencia de Bancos (SB).
- 10. El informe preliminar de evaluación de oferta técnica, de fecha veintisiete (27) días del mes de octubre del año dos mil veintidós (2022), del procedimiento de comparación de precios núm. SUPBANCO-CCC-CP-2022-0016, para la readecuación de parqueo soterrado, reparaciones generales, instalaciones eléctricas y mejoras al sistema de extracción de monóxido de carbono existente para la Superintendencia de Bancos (SB), elaborado por los peritos designados, los señores Juana Elisa Toribio, Subdirectora de Gestión de Edificaciones del Departamento de Operaciones; Francia Rojas de Mota, Coordinadora de Infraestructura del Departamento de Operaciones y Joham José González Díaz, Abogado Senior de la Consultoría Jurídica. Todos colaboradores de la Superintendencia de Bancos.
- 11. El informe final de evaluación de oferta técnica, de fecha cuatro (4) días del mes de noviembre del año dos mil veintidós (2022), del procedimiento de comparación de precios núm. SUPBANCO-CCC-CP-2022-0016, para la readecuación de parqueo soterrado, reparaciones generales, instalaciones



eléctricas y mejoras al sistema de extracción de monóxido de carbono existente para la Superintendencia de Bancos (SB), elaborado por los peritos designados, los señores Juana Elisa Toribio, Subdirectora de Gestión de Edificaciones del Departamento de Operaciones; Francia Rojas de Mota, Coordinadora de Infraestructura del Departamento de Operaciones y Joham José González Díaz, Abogado Senior de la Consultoría Jurídica. Todos colaboradores de la Superintendencia de Bancos.

- 12. El acto administrativo núm. CCC-147-2022, de fecha catorce (14) del mes de noviembre del año dos mil veintidós (2022), que habilita la apertura de sobres B del procedimiento de comparación de precios núm. SUPBANCO-CCC-CP-2022-0016, para la readecuación de parqueo soterrado, reparaciones generales, instalaciones eléctricas y mejoras al sistema de extracción de monóxido de carbono existente para la Superintendencia de Bancos (SB).
- 13. La compulsa del acto notarial núm. 1424, de fecha quince (15) del mes de noviembre del año dos mil veintidós (2022) debidamente instrumentado por la Notario Público del Distrito Nacional, Lcda. Sandra M. Leroux P., correspondiente a la comprobación de apertura de "sobres B", contentivo de las propuestas económicas de los oferentes del procedimiento de comparación de precios núm. SUPBANCO-CCC-CP-2022-0016, para la readecuación de parqueo soterrado, reparaciones generales, instalaciones eléctricas y mejoras al sistema de extracción de monóxido de carbono existente para la Superintendencia de Bancos (SB).
- 14. El informe de evaluación económica y recomendación de adjudicación, de fecha diecinueve (19) del mes de diciembre del año dos mil veintidós (2022), elaborado por los peritos designados, los señores; Joham José González Díaz, Abogado Senior de la Consultoría Jurídica; Francia Rojas de Mota, Supervisora de Edificaciones del Departamento de Operaciones; y Juana E. Toribio, Subdirectora de Gestión de Servicios y Edificaciones del Departamento de Operaciones. Todos colaboradores de la Superintendencia de Bancos.

CONSIDERANDO: Que en fecha veintinueve (29) del mes de agosto del año dos mil veintidós (2022), fue realizada por la Departamento de Operaciones de la Superintendencia de Bancos, la solicitud de compras núm. 000482 a través de la plataforma Dynamics, para la readecuación de parqueo soterrado, reparaciones generales, instalaciones eléctricas y mejoras al sistema de extracción de monóxido de carbono existente para la Superintendencia de Bancos (SB).

CONSIDERANDO: Que en fecha treinta (30) del mes de agosto del año dos mil veintidós (2022), fue emitida la certificación número CF-CP-2022-0016, por parte de la Dirección Administrativa y Financiera, por la suma de DIEZ MILLONES QUINIENTOS DOS MIL QUINIENTOS VEINTIDÓS PESOS DOMINICANOS CON CINCO CENTAVOS (DOP\$10,502,522.05), mediante la cual se hace constar que para la readecuación de parqueo soterrado, reparaciones generales, instalaciones eléctricas y mejoras al sistema de extracción de monóxido de carbono existente para la Superintendencia de Bancos (SB), se cuenta con la debida apropiación de fondos dentro del presupuesto del año dos mil veintidós (2022) y hace reserva de la cuota de compromiso para dicho período.

CONSIDERANDO: Que especificaciones técnicas para la readecuación de parqueo soterrado, reparaciones generales, instalaciones eléctricas y mejoras al sistema de extracción de monóxido de carbono existente para la Superintendencia de Bancos (SB), del mes de agosto del año dos mil veintidós (2022), es realizado por los lotes siguientes:



Lotes	Descripción		
1	Reparaciones generales e instalaciones eléctricas: reparación de superficies, instalaciones eléctricas para iluminación, pintura, señalización, dispositivos viales.		
2	Mejoras al sistema de extracción de monóxido de carbono existente: suministro e instalación de impulsores de aire limpio, automatización de extractor existente, chumaceras, instalaciones eléctricas y soldaduras.		

CONSIDERANDO: Que en fecha cinco (5) del mes de septiembre del año dos mil veintidós (2022), fue emitido el acto administrativo núm. CCC-117-2022, del Comité de Compras y Contrataciones de la Superintendencia de Bancos, que aprueba el inicio del procedimiento de comparación de precios de obras núm. SUPBANCO-CCC-CP-2022-0016, para la readecuación de parqueo soterrado, reparaciones generales, instalaciones eléctricas y mejoras al sistema de extracción de monóxido de carbono existente para la Superintendencia de Bancos (SB).

CONSIDERANDO: Que el desarrollo e incidencias del acto de recepción de ofertas, se plasmó en el acto auténtico núm. 47/2022, de fecha treinta (30) del mes de septiembre del año dos mil veintidós (2022), debidamente instrumentado por la Notario Público del Distrito Nacional, Lcdo. Isaías Matos Adames, haciéndose constar catorce (14) oferentes que presentaron oferta en el período habilitado a estos fines, para poder pasar a la etapa de evaluación técnica según lo indicado en el pliego de condiciones del proceso SUPBANCO-CCC-CP-2022-0016. A saber:

Núm.	Oferente	Propuesta técnica / económica.		
1	Mesigal Construcciones, S.R.L.	Consta de manera física		
2	Moisés Romero Encarnación	Consta de manera física		
3	Grupo Ingeniero, S.R.L.	Consta de manera física		
4	Constructora de Peña Sánchez, S.R.L.	Consta de manera física		
5	Constructora Ebenezer, S.R.L.	Consta de manera física		
6	Servicios de Mantenimiento e Ingeniería Motriz, S.R.L. (SEMIM)	Consta de manera física		
7	Consorcio Las Galeras	Consta de manera física		
8	Constructora e Ingeniería Antigua Cáceres, S.R.L.	Consta de manera física		
9	Mix Facility ARL, S.R.L.	Consta de manera virtual		
10	LG&V Ingenieros, S.R.L.	Consta de manera virtual		
11	Grupo Valpa, S.R.L.	Consta de manera virtual		
12	Cabaconservicios de Ingeniería, S.R.L.	Consta de manera virtual		
13	Planta Física Pinera, S.R.L.	Consta de manera virtual		
14	Cofesa Ingenieros Arquitectos Consultores, S.R.L.	Consta de manera virtual		

CONSIDERANDO: Que el Pliego de Condiciones Específicas, de fecha ocho (8) mes de septiembre del año dos mil veintidós (2022), del procedimiento de comparación de precios núm. SUPBANCO-CCC-CP-2022-0016, para la readecuación de parqueo soterrado, reparaciones generales, instalaciones eléctricas y mejoras al sistema de extracción de monóxido de carbono existente para la Superintendencia de Bancos (SB), se indica que la evaluación de las ofertas presentadas se divide en dos fases o etapas: en la primera fase, se procede a validar que la oferta presentada cumple con los requisitos del proceso, en modalidad Cumple / No Cumple, y posteriormente las ofertas que cumplan técnicamente pasarán a la segunda fase de habilitación de apertura de sobre B, donde el comité de compras y contrataciones a través de los peritos evaluaran los componentes de las propuestas económicas de acuerdo al cumplimiento exigido en el pliego de condiciones.



CONSIDERANDO: Que en fecha veinticuatro (24) días del mes de octubre del año dos mil veintidós (2022) fue emitido el informe preliminar de evaluación de oferta técnica, donde los peritos designados una vez evaluada la documentación presentada en el acto de apertura de "sobre A", verificaron si se necesita alguna información subsanable y/o aclaración en cumplimiento con las disposiciones contenidas en el pliego de condiciones específicas.

CONSIDERANDO: A que en cuatro (4) días del mes de noviembre del año dos mil veintidós (2022), fue emitido el informe final de evaluación de oferta técnica para la readecuación de parqueo soterrado, reparaciones generales, instalaciones eléctricas y mejoras al sistema de extracción de monóxido de carbono existente para la Superintendencia de Bancos (SB), donde los peritos designados, luego de analizada la documentación requerida para subsanación, expresaron lo siguiente: "Luego de haber realizado la evaluación que antecede y conforme a lo establecido en el pliego de condiciones de este procedimiento, en tal sentido y en vista de la documentación remitida por los oferentes y las aclaraciones presentadas posteriormente durante el período de subsanación, los peritos han determinado que se recomienda la habilitación de apertura del sobre B de doce (12) oferentes, ya que cumplen en la evaluación de las credenciales legales, financieras y con todos los requerimientos técnicos para pasar a la siguiente fase, estos oferentes son: (...)"

CONSIDERANDO: Que en fecha catorce (14) del mes de noviembre del año dos mil veintidós (2022), fue emitido el acto administrativo núm. CCC-147-2022, del Comité de Compras y Contrataciones de la Superintendencia de Bancos (SB), que habilita la apertura del sobre B del procedimiento de comparación de precios núm. SUPBANCO-CCC-CP-2022-0016, para la readecuación de parqueo soterrado, reparaciones generales, instalaciones eléctricas y mejoras al sistema de extracción de monóxido de carbono existente para la Superintendencia de Bancos (SB), habilitando para la evaluación de las ofertas económicas, a los oferentes indicados a continuación:

No.	OFERENTE	RECOMENDACIÓN FINAL	LOTE
1	Mesigal Construcciones	Habilitar	Lote I y II
2	Moisés Romero Encarnación	Habilitar	Lote I y II
3	Grupo IngeriaQ	Habilitar	Lote I
4	Constructora Peña Sánchez.	Habilitar	Lote I
5	Constructora de Ebenezer.	Habilitar	Lote I
6	Servicios de Mantenimiento e Ingeniería Motriz (SEMIM)	Habilitar	Lote I
7	Consorcio Las Galeras	Habilitar	Lote I y II
8	Grupo Valpa, S.R.L.	Habilitar	Lote I
9	Cabacon Servicios de Ingeniería, S.R.L.	Habilitar	Lote I
10	Cofesa Ingenieros	Habilitar	Lote I
11	Planta Física Pinera, S.R. L	Habilitar	Lote I
12	Mix Facility, S.R.L.	Habilitar	Lote II

CONSIDERANDO: Que en fecha diecinueve (19) días del mes de diciembre del año dos mil veintidós (2022), fue emitido el Informe Final de Evaluación Económica y Recomendación de Adjudicación, donde los peritos designados expresaron que: "Los oferentes participantes en el procedimiento de comparación de precios "SUPBANCO-CCC-CP-2022-0016", presentaron sus propuestas económicas en el Sobre B, como indicado en los pliegos de condiciones suministrados por la SB. En calidad de peritos designados a este proceso, hemos visto y evaluado las ofertas presentadas por los oferentes, de conformidad con las características y especificaciones solicitadas en las fichas técnicas y términos de referencia y, basados en el Artículo 98 del Reglamento de Aplicación No. 543-12, de la Ley No. 340-06



Sobre Compras y Contrataciones Públicas, presentamos a continuación las recomendaciones de adjudicación para consideración del Comité de Compras, partiendo de que estos oferentes cumplieron técnicamente y entregaron una oferta económica competitiva y ajustada a lo requerido:

LOTE 1 – Reparaciones generales e instalaciones eléctricas					
Posición Oferente Monto RI					
1	Cabacon Servicios de Ingeniería, SRL	\$7,237,778.81			
2	Servicios de Mantenimiento e Ingeniería Motriz, SRL (SEMIM)	\$7,282,650.77			
3	Cofesa, Ingenieros, Arquitectos Consultores, SRL	\$7,824,105.16			
4	Consorcio Las Galeras, SRL \$8,035,614.79				
5	Grupo Valpa, SRL \$8,508,72				
6	Moisés Romero Encarnación	\$8,656,309.68			
7	Planta Física Pinera, SRL	\$8,694,249.44			
8	Constructora Ebenezer, SRL	\$8,769,210.61			
9	Mesigal Construcciones, SRL	\$8,963,722.00			
10	Grupo IngeniarQ, SRL	\$9,126,089.21			
11 Constructora de Peña Sánchez, SRL \$9,238,81		\$9,238,815.62			
LOTE 2 – Mejoras al sistema de extracción de monóxido de carbono					
Posición	ción Oferente Monto RD\$				
1	Moisés Romero Encarnación	\$1,264,973.06			
2	Mesigal Construcciones, SRL	\$1,773,955.20			

CONSIDERANDO: Que de conformidad con el pliego de condiciones específicas del presente proceso, los peritos designados procedieron en evaluar las ofertas económicas de los oferentes habilitados, en observancia del acápite núm. 14. del pliego de condiciones específicas, que indica lo siguiente: "La adjudicación será realizada por Lote, decidida para aquel/aquellos oferentes(s) que cumpla técnicamente y su propuesta económica sea la de menor valor, quedando así satisfechos los principios de la ley 340-06 y de igual forma el interés institucional de la Superintendencia de Bancos".

CONSIDERANDO: A que en dicho informe, los peritos designados una vez evaluado el cuadro comparativo de evaluación de oferta económica y garantía de seriedad según oferente, concluyen recomendando la adjudicación a los oferentes indicados a continuación, por los lotes y sumas que se indican. A saber:

LOTE 1 – Reparaciones generales e instalaciones eléctricas			
Posición	sición Oferente		Monto RD\$
1	1 Cabacon Servicios de Ingeniería, SRL		\$ 7,237,778.81
LOTE 2 – Mejoras al sistema de extracción de monóxido de carbono			
Posición	Oferente	Monto RD\$	
1	Moisés Romero Encarnación	\$ 1,264,973.06	



CONSIDERANDO: Que el Comité de Compras y Contrataciones aprobando en esencia el informe definitivo rendido de los peritos, dota de validez y eficacia a la presente decisión, asistiéndose del mecanismo de la motivación denominada en la doctrina y jurisprudencia comparada como "in aliunde" o "motivación referencial", la cual consiste en fundar el sentido de un acto administrativo sobre informes o documentos técnicos que obran en el expediente administrativo

CONSIDERANDO: Que la Superintendencia de Bancos debe garantizar que todos los procedimientos de compras y contrataciones que realice la institución sean llevados a cabo de conformidad con la normativa legal vigente, y éstas deben apegarse a los principios de transparencia, libre competencia e igualdad de condiciones para todos los oferentes.

Por las razones y hechos expuestos anteriormente, este Comité de Compras y Contrataciones, en virtud de las facultades que le confiere la Ley número 340-06 sobre compras y contrataciones de bienes, servicios y obras y sus modificaciones, por mayoría de votos, decide lo siguiente:

RESUELVE:

<u>PRIMERO:</u> APROBAR informe final de evaluación económica y recomendación de adjudicación, de fecha diecinueve (19) días del mes de diciembre del año dos mil veintidós (2022), relativo al procedimiento de comparación de precios núm. SUPBANCO-CCC-CP-2022-0016, para la readecuación de parqueo soterrado, reparaciones generales, instalaciones eléctricas y mejoras al sistema de extracción de monóxido de carbono existente para la Superintendencia de Bancos (SB, elaborado por los peritos designados, , los señores Juana Elisa Toribio, Subdirectora de Gestión de Edificaciones del Departamento de Operaciones; Francia Rojas de Mota, Coordinadora de Infraestructura del Departamento de Operaciones y Joham José González Díaz, Abogado Senior de la Consultoría Jurídica. Todos colaboradores de la Superintendencia de Bancos.

<u>SEGUNDO</u>: ADJUDICAR el proceso de comparación de precios núm. SUPBANCO-CCC-CP-2022-0016, a los oferentes que se indican en el cuadro a continuación, por los lotes y sumas que se expresan, en virtud del artículo 94 del decreto número 543-12.

Lote No.	Ítem	Adjudicatario	Monto
1	Reparaciones generales e instalaciones eléctricas: reparación	·	adjudicado
	de superficies, instalaciones eléctricas para iluminación, pintura, señalización, dispositivos viales.	Cabacon Servicios	RD\$7,237,778.81

Lote No.	Ítem	Adjudicatario	Monto adjudicado
	Mejoras al sistema de extracción de monóxido de carbono existente: suministro e instalación de impulsores de aire	Aujuulcatario	
	limpio, automatización de extractor existente, chumaceras,	Moisés Romero	
	instalaciones eléctricas y soldaduras.	Encarnación	RD\$1,264,973.06

<u>TERCERO</u>: ORDENAR a la División de Compras, la notificación del resultado del procedimiento número SUPBANCO-CCC-CP-2022-0016 a todas las partes interesadas del mismo, en virtud del artículo 101 del decreto número 543-12.



<u>CUARTO</u>: ORDENAR a la División de Compras, la publicación del presente acto administrativo en el Portal Transaccional de la Dirección General de Compras y Contrataciones (DGCP) y en el Portal Institucional de la Superintendencia de Bancos, en virtud del artículo 101 del decreto número 543-12.

Concluida esta resolución se dio por terminada la sesión, en fe de la cual se levanta el presente acto que firman la mayoría de los presentes. En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, siendo las tres horas y media de la tarde (3:30 pm), hoy cuatro (4) del mes de enero del año dos mil veintitrés (2023).

Firmado digitalmente por los miembros presentes:

Luz Argentina Marte Santana Consultora Jurídica

Marcos Fernández Jiménez Director Administrativo y Financiero

Melissa Morales Rodríguez Responsable de la Oficina de Libre Acceso a la Información Pública